

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: **RSI-101-2015**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 25 de Junio de 2015.

Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

*“1. ¿Cuántas solicitudes de acceso a la información recibió éste Órgano Garante el año 2014? 2. ¿Cuántos recursos de revisión atendieron en el año 2014?”
(Sic).*

En relación a lo anterior, por cuanto hace al punto número 1, le informo que, en el año dos mil catorce, se recibió un total de **129** solicitudes de acceso a la información, mismas que se encuentran publicadas en la página electrónica de este Instituto, en el siguiente link http://www.itait.org.mx/sesiones/solicitudes_2014.asp

De igual manera por cuanto hace al número 2, le informo que en el año dos mil catorce, se atendieron **26** Recursos de Revisión interpuestos ante este órgano garante, información que puede corroborar en la siguiente liga electrónica <http://www.itait.org.mx/sesiones/resoluciones.asp>

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 56 inciso e), 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de orientación sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS